



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE INCUBADORAS DE PROMÁLAGA.

EXPEDIENTE Nº: PID-12/2015

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de diciembre de 2015 se publicó en el perfil del contratante de Promálaga el anuncio de licitación relativo al proceso de contratación denominado SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED DE INCUBADORAS.

II.- El objeto de dicha licitación el servicio de mantenimiento para la red de incubadoras municipal de Promálaga.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para ejecutar los servicios de mantenimiento de la Red de incubadoras municipal a:

CLECE S.A.

Dicha empresa ha sido la que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa y además cumple todos los requisitos recogidos en el pliego de condiciones administrativa particulares y prescripciones técnicas para ejecutar el objeto del contrato.

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 02 de febrero de 2016.



Fdo.: D. Francisco Salas Márquez
**DIRECTOR GERENTE DE
PROMÁLAGA**